



1. PROYECTOS DE LEY.

DE CANTABRIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA. [9L/1000-0022]

Enmiendas y votos particulares mantenidos para su votación en Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de los escritos presentados por los Grupos Parlamentarios Mixto y Popular, por el que comunican las enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de Cantabria del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria, número 9L/1000-0022, que mantienen para su votación en Pleno; así como los votos particulares al Dictamen que incorporan las enmiendas que citan los mencionados Grupos Parlamentarios.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento.

Santander, 22 de marzo de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/1000-0022]

"A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rubén Gómez González, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, según lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento de la Cámara, referente al Proyecto de Ley N.º 9L/1100-0022, comunica que retira los votos particulares a las enmiendas 69 y 97 y mantiene para su debate y votación en Pleno el resto de los votos particulares que habiendo sido defendidos y votados en Comisión, no han sido incorporados al dictamen de la misma.

En Santander a 22 de Marzo de 2019

Fdo. Rubén Gómez González. Diputado del Grupo Mixto-Ciudadanos."

[9L/1000-0022]

"A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento de la Cámara, mediante el presente escrito, y en relación al Proyecto de Ley de Cantabria del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria [9L/1000-0022] comunica los votos particulares a todas aquellas enmiendas que habiendo sido votadas en contra fueron incorporadas al Dictamen así como, mantiene vivas las enmiendas que habiendo sido defendidas y votadas a favor no fueron incorporadas al Dictamen y pretende defender para su votación en el Pleno.

22 de marzo de 2019

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado. Portavoz suplente Grupo Parlamentario Popular.